CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20251221	
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA ACTA DE SUSPENSIÓN	
CONTRATO No.	**SDA-CPS-20251221**
CONTRATISTA	ADA YINNETH SANCHEZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	40.400.099
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y ELABORAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE JURÍDICAMENTE RESULTEN PERTINENTES EN EL MARCO DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LA PEV Y LOS DEMÁS COMPONENTES COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE AUDITIVA Y VISUAL
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($31.912.000).
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ONCE (11) DE ABRIL DEL 2025
FECHA INICIACIÓN	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL 2025
MODIFICACIÓN	N/A
ADICIÓN	N/A
PRRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	001

DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO, mayor de edad, identificada con C.C. No. 80.159.470, en su calidad de Director de Control Ambiental mediante Resolución No. **00845** del 30 abril de 2025, delegado para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto, a través de la Resolución No. **1301** del 12 de septiembre de 2024, adicionada mediante Resolución No. **01343** del 20 de septiembre de 2024, actuando en nombre de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**, en adelante la **SDA** y **ADA YINNETH SANCHEZ RODRIGUEZ** mayor de edad, identificada con C.C. No 40.400.099, en adelante **LA CONTRATISTA**, han convenido **SUSPENDER** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20251221** del **veintiséis (26) de mayo al veinticinco (25) de junio de 2025** de manera que el contrato se reanudará automáticamente al día siguiente.

Que **LA CONTRATISTA** mediante radicado 2025ER101217 del 12 de mayo de 2025 solicitó la suspensión del contrato al supervisor en los siguientes términos:

*"**(…)** ADA YINNETH SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 40.400.099 y tarjeta profesional de abogada 118.288 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de abogada contratista de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual a su cargo, acudo ante Usted a efectos de solicitar de manera respetuosa la suspensión del Contrato SDA-CPS-20251221 de 22 de abril de 2025 con efectos a partir del 21 de mayo de 2025, por el término de un mes. De antemano, agradezco la atención prestada. (…)*

*Posteriormente, m*ediante radicado No. 2025ER103242 del 14 de mayo de 2025, la contratista en mención presentó ante esta supervisión alcance a su solicitud de suspensión en los siguientes términos:

" (…) ADA YINNETH SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 40.400.099 y tarjeta profesional de abogada 118.288 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de abogada contratista de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual a su cargo, acudo ante Usted a efectos de dar alcance a la solicitud de suspensión del Contrato SDA-CPS-20251221 de 22 de abril de 2025 radicada el 12 de mayo de 2025 con Número Forest 2025ER101217, para que sea tramitada con efectos a partir del 26 de mayo de 2025 por el término de un mes. (…)"

Que, **LA SUPERVISOR/A** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20251221**, mediante el formato de justificación modificación contractual allegado a través del **SIPSE No 29923** del diecisiete (17) de mayo de 2025, indicó:

"(…)

1. *La solicitud se sustenta en circunstancias o motivos personales que impedirían desarrollar el curso normal de sus actividades diarias como contratista.*
2. *El contrato de referencia, a la fecha, ha sido ejecutado a cabalidad, sin que medie requerimiento o incumplimiento a las obligaciones pactadas.*
3. *La interrupción de las obligaciones se daría de manera total pues no podría dar cumplimiento a ninguna de ellas.*
4. *La interrupción del contrato sería transitoria, toda vez, que el contratista expresa claramente el lapso en el que requiere la suspensión.*
5. *Acceder a la solicitud no implica un incremento en los recursos ya asignados.*
6. *La suspensión del contrato no conlleva perjuicio alguno para la entidad.* (…)"

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, las partes ACUERDAN:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. Suspender del plazo de ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20251221** del **veintiséis (26) de mayo al veinticinco (25) de junio de 2025** de manera que el contrato se reanudará automáticamente al día siguiente.

2. Para todos los efectos, la fecha de terminación se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato, es decir, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS- 20250709** finaliza el veintiuno (21) de diciembre de 2025.

3. La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

4. Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO POR LAS PARTES CON LA APROBACIÓN TRANSACCIONAL A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II

Proyectó: Sandra Patricia Perez Tobar - Contratista Sub. Contractual
Revisó: Jennifer Karina Vargas – Profesional Especializada Sub. Contractual
Revisó y aprobó electrónicamente: Karen Duarte Mayorga - Subdirectora Contractual KDM

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	Acto Administrativo
8	Se ajusta a los lineamientos del Instructivo del SIG, se incluye el cuadro responsable de elaborar o actualizar.	Radicado 2024IE176792 del 21 de agosto de 2024
9	Se actualiza el formato con instrucciones claras y precisas con el fin de evitar errores en el diligenciamiento y radicación a la Subdirección Contractual.	Radicado 2025IE66346 del 28 de marzo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Jennifer Karina Vargas Moreno Cargo: Profesional Especializada Fecha: 17 de marzo de 2025	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual Fecha: 25 de marzo de 2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha: 28 de marzo de 2025